

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4959
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 09 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 159 de fecha 25.09.2012 del Concejo Municipal;
- 2.- El Memorándum N° 503 de fecha 24.09.2012 de la Secplac;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** los costos anuales estimados por parte del Gobierno Regional para la mantención preventiva de los 10 circuitos deportivos que se adquirirán para la comuna por concepto de 50 máquinas de ejercicios cuyo monto asciende a la suma de \$18.878.160.

2.- **La Secretaría Comunal de Planificación** en coordinación con las Unidades que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

